

tantos servicios debe Murcia, y que una Comisión que designe el Señor Alcalde, pase a dár el pesame a la familia del finado.

Salio el Señor Gimenez Vila.

El Señor Santisteban dice que pasa a ocuparse de otro asunto sensible, cual es el de un nuevo reparto de cuota de consumos que ha hecho en el extra-radio, arbitrariamente, uno que se llama arrendados, sin serlo, habiendo alterado las cuotas a su antojo; y pide la declaración de urgencia, para que esta tarde, misma, se trate y resuelva sobre el particular.

El Señor Alcalde observa que es asunto árduo y delicado, que exige meditación, por lo cual, habiendo recibido varias reclamaciones, las tiene en estudio, entendiendo que no debe tratarse en esta tarde a no ser que se presentase proposición escrita.

Proviene incidente entre la presidencia y el Señor Santisteban, incidente que oportunamente fué cortado por el Señor Peñafiel, confiando en las manifestaciones del Presidente, el cual dispuso se pasase a otro asunto.

El Señor Gomez-Dier encarece el mayor cuidado para que las obras de fortificación que se ejecutan en las márgenes del Rio, se practiquen en los sitios de mayor conveniencia, y contando con que no beneficien a unos partidos, perjudicando a otros, como pudiera suceder al fortificar el trunque de Don Pajo, sino se fortifica el de la barca de Alquerias, como, segun tiene entendido, se acordó a indicación de persona tan competente como el Ingeniero Don Ramon Garcia, se fortificase, por que si no el Rio, en otra

